



# ¡Con TARJETA y BILLETE!

Celebra CONDUSEF 20 años a tu lado

**E**l pasado 19 de abril, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) cumplió 20 años de vida y para conmemorarlos, se llevaron a cabo dos eventos muy significativos.

El primero, con el apoyo de la Lotería Nacional, fue la develación y puesta a la venta de un billete alusivo al 20 aniversario de esta institución, en tanto que el segundo contó con el respaldo de Metrobús de la Ciudad de México para la develación de una tarjeta de transporte público.

En estos dos eventos, efectuados por separado el 17 y 22 de abril respectivamente, se contó con la presencia y participación de autoridades del gobierno federal y de la Ciudad de México, quienes resaltaron la importante tarea de la CONDUSEF en la protección y defensa de los usuarios de servicios financieros.

El Lic. Oscar Rosado Jiménez, presidente de la CONDUSEF, destacó que esta institución nació en medio de una severa crisis del sistema financiero mexicano, con el fin expreso de orientar, promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de usuarios frente a las instituciones financieras.

Con el tiempo creció en su injerencia e influencia en el sector financiero y en la ciudadanía que demanda sus servicios y en 2007 se le otorgó la atribución de gestionar ante las instituciones financieras, los asuntos de los usuarios, utilizando para ello los medios de comunicación, incluyendo los electrónicos.

Aunado, se consolidó como un organismo regulador y supervisor de la transparencia y ordenamiento de los servicios que se ofrecen al público, en una importante labor de coordinación con el Banco de México y con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Más tarde, rememoró, vino la reforma financiera de 2014, misma que consolidó a la CONDUSEF como responsable de la educación financiera; le atribuyó la conformación de un Buró de Entidades Financieras, la facultó para definir sanas prácticas en los mercados financieros; señalar y erradicar cláusulas abusivas y evitar ventas atadas, entre otras atribuciones.

En 2018, con la expedición de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, se facultó a la CONDUSEF para actuar ante las Instituciones de Tecnología Financiera, no solo como entidad encargada de orientar, promover, asesorar, proteger y defender los derechos e intereses de usuarios frente a dichas instituciones, sino como regulador y supervisor en materia de transparencia y sanas prácticas financieras.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Carlos Urzúa Macías felicitó a la CONDUSEF por su vigésimo aniversario. Habló de los 17.2 millones de acciones de defensa acumuladas en dicha Comisión Nacional a lo largo de estos 20 años.



Solo en 2018, dijo, sumaron 2,084,137 de las cuales, 1,792,000 son de asesorías, 292,067 son de reclamos de instituciones; en el caso de los estados, en el mismo año, la Delegación Metropolitana Central acumuló el mayor número de acciones de defensa con 77,372; seguida de Jalisco con 52,495; Estado de México 48,181 y Chiapas 42,257. Felicitó a la CONDUSEF por la realización del evento.

Por su parte, el Lic. Prieto Ortega, se refirió a la CONDUSEF como un organismo efectivo para la defensa, intereses y derechos de los usuarios ante las instituciones financieras, además de distinguirse por la constante promoción y difusión de la educación y transparencia financiera.

Mencionó que la CONDUSEF cuenta con tres valores fundamentales: transparencia, combate a la corrupción y promotora de la igualdad entre mujeres y hombres; valores que también comparten en la LOTENAL.



Resaltó los diversos canales de difusión creados por la CONDUSEF, mismos que han permitido la defensa de los derechos de los usuarios ante las instituciones financieras, entre los que destacan: la Semana Nacional de Educación Financiera, la revista Proteja su Dinero, Módulos de Atención a Mexicanos en el Exterior, micrositos, diplomados, cursos, talleres, concursos de dibujo y pintura infantil, aplicaciones para celulares y conferencias.

Durante el evento del 22 de abril, efectuado en el Antiguo Palacio del Arzobispado, el presidium conformado por el Dr. Carlos Urzúa Macías, Secretario de Hacienda; Lic. Oscar Rosado Jiménez, Presidente de la CONDUSEF; Lic. Carlos Romero Aranda, Procurador Fiscal de la Federación; Mtro. Juan Pablo Graf Noriega, Titular de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP; Mtro. Roberto Capuano Tripp, Director General del Metrobús; Mtra. Galia Borja Gómez, Tesorera de la Federación y Dr. Jorge Andrés Raygoza Echeagaray, Director General de Casa de Moneda de México, hicieron entrega de reconocimientos a los colaboradores de 19 y 20 años de trayectoria en la CONDUSEF.

En representación de los galardonados, Elisa Herrerón Villarreal habló del crecimiento que tuvieron junto con la institución. Argumentó que al principio solo tuvieron facultades para resolver y orientar las quejas que presentaron los usuarios y fue en 2004 cuando se le otorgaron facultades para emitir recomendaciones a las instituciones financieras en materia de protección al usuario.

Otro parteaguas fue en el 2009 cuando se emitió la Ley para la Transparencia y el Ordenamiento de los Servicios Financieros, donde se facultó a la Comisión Nacional en materia de transparencia de la información.

Aseveró que hoy CONDUSEF es un modelo a seguir en América Latina, pues países como Egipto o Arabia Saudita nos han visitado porque quieren copiar nuestro modelo y poder implementarlo en sus países. Hoy contamos con 17 ventanillas de atención en diversos consulados de la Unión Americana.



Asimismo se entregaron dos condecoraciones especiales, una para la Lic. Gabriela Sánchez Santillán, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno y otra al Lic. Luis Fabre Pruneda, Vicepresidente Técnico.

En este aniversario, la CONDUSEF reitera su compromiso de seguir promoviendo y difundiendo la educación y la transparencia financiera para que los usuarios tomen decisiones informadas sobre los beneficios, costos y riesgos de los productos y servicios ofertados en el sistema financiero mexicano; así como proteger sus intereses mediante la supervisión y regulación a las instituciones financieras y proporcionarles servicios que los asesoren y apoyen en la defensa de sus derechos.

